JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

E D I C T O
No.001

NUMERO DE RADICACION:	*11001333501120150023600*
JUEZ (A):	*GIOVANNI HUMBERTO LEGRO MACHADO*
DEMANDANTE :	*MARTHA CLEMENCIA VENEGAS ABELLA*
DEMANDADO:	*NACION-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG – y la FIDUCIARIA – LA PREVISORA S.A. -*
NATURALEZA:	*MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO*
FECHA DE LA PROVIDENCIA:	*VEINTICINCO (25) de ENERO de DOS MIL DIECISIETE (2017)*

CONSTANCIA DE FIJACION :

Para notificar a las partes la anterior providencia, se fija el presente EDICTO, en lugar público de la Secretaría por el término legal de tres (3) días, hoy 31 de enero de 2017 a las OCHO (8:00 A.M.).

JUAN MANUEL CERQUERA TRUJILLO
SECRETARIO

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

CERTIFICO: Que el presente EDICTO permaneció fijado en lugar público y visible de la Secretaría, por el término legal y se desfija hoy tres de febrero de 2017 A LAS CINCO (5:00 P.M.).

JUAN MANUEL CERQUERA TRUJILLO
SECRETARIO